



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

guía

COMUNITARIA

El COVID-19 y las
Personas que Ejercen
el Trabajo Sexual y
Organizaciones Lideradas
por Personas que Ejercen
el Trabajo Sexual





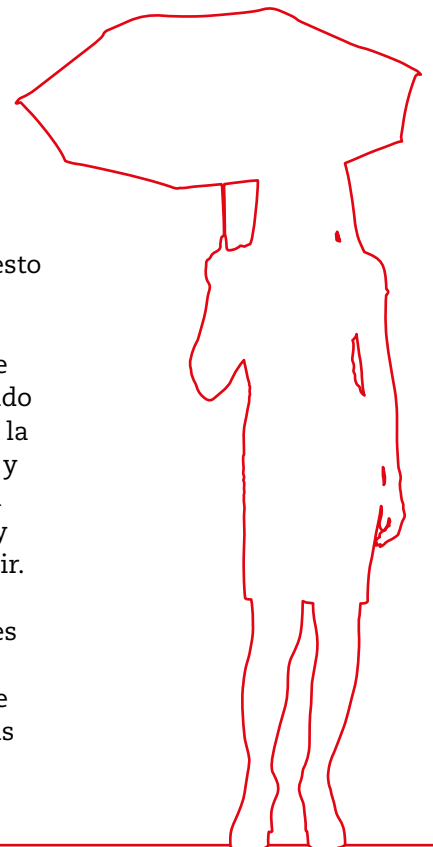
El COVID-19 y las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Organizaciones Lideradas por Personas que Ejercen el Trabajo Sexual

Como población criminalizada, las personas que ejercen el trabajo sexual han sido desproporcionadamente afectadas por la pandemia del COVID-19, ya que muchas veces viven en situaciones económicas precarias y son excluidas de los sistemas de protección social. Los obstáculos estructurales, sociales y económicos a los que se enfrentaban las personas que ejercen el trabajo sexual antes de la pandemia se han agravado; las personas que ejercen el trabajo sexual en el mundo entero han sufrido dificultades tales como la pérdida de sus ingresos y el incremento de la criminalización y del acoso. El impacto negativo del COVID-19 en el sustento de las personas vino acompañado de un impacto cada vez más evidente en las desigualdades, así como en el tema del VIH y otros problemas de salud. Esto reveló los obstáculos estructurales que impiden que las personas que ejercen el trabajo sexual tengan acceso a la protección social, y la negligencia de los Estados que olvidaron incluir y consultar a las personas que ejercen el trabajo sexual en su manejo de la crisis del COVID-19. La pandemia también generó un aumento en el estigma y la discriminación, la violencia, las desigualdades en el acceso a servicios de salud, y las violaciones de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

En reacción a la propagación del COVID-19, los gobiernos en el mundo entero impusieron medidas de salud pública, órdenes de distanciamiento social y restricciones que impidieron trabajar a muchas personas, incluyendo personas que ejercen el trabajo sexual. En muchos países, los gobiernos recurrieron a detenciones, arrestos, y al uso excesivo de la fuerza para hacer cumplir las obligaciones de “quedarse en casa” y los toques de queda. Varios gobiernos respondieron a la pandemia con aún más vigilancia y violencia policial contra las personas que ejercen el trabajo sexual. Esto agregó otra capa más de criminalización para las personas que ejercen el trabajo sexual, que ya eran criminalizadas en la mayoría de los países antes de la pandemia. Entonces las personas a las que atrapaban trabajando se exponían a ser enjuiciadas ya no solamente por transgredir las leyes existentes en contra del trabajo sexual, sino también por violar el toque de queda, la cuarentena o el confinamiento.

Los gobiernos clausuraron los burdeles, bares y salones de masajes, pero no les brindaron apoyo suficiente a las personas que ejercen el trabajo sexual. Estas quedaron desprotegidas y excluidas de los programas nacionales de protección social y de las medidas de emergencia que los gobiernos estaban implementando para el resto de trabajadores. Las personas que ejercen el trabajo sexual en todas las partes del mundo reportan que fueron obligadas a seguir trabajando y a exponerse a riesgos a pesar de la pandemia para poder sustentarse y mantener a sus familias. Tuvieron que poner su salud, su seguridad y sus vidas en peligro para sobrevivir. La pandemia afectó de manera especialmente severa a las mujeres que ejercen el trabajo sexual para alimentar a sus familias, ya que se quedaron sin opciones alternativas para mantenerlas.

Las personas que ejercen el trabajo sexual en todas las partes del mundo reportan que fueron obligadas a seguir trabajando y a exponerse a riesgos a pesar de la pandemia para poder sustentarse y mantener a sus familias. Tuvieron que poner su salud, su seguridad y sus vidas en peligro para sobrevivir.





La pandemia ha resaltado las fallas de un sistema restrictivo de regulación del trabajo sexual. Cuando se les negó asistencia económica a las personas que lo ejercen en medio de esta crisis sanitaria, fueron obligadas a seguir trabajando ilegalmente para sobrevivir. En consecuencia, el trabajo sexual fue empujado aún más hacia la clandestinidad, lo que conlleva mayores riesgos para la salud y la seguridad.

Los gobiernos enfocaron sus esfuerzos prioritariamente hacia las respuestas de emergencia a la pandemia de COVID-19, lo cual muchas veces también resultó en una reducción del acceso de las personas a tratamientos contra el VIH, a servicios de salud sexual y reproductiva, y a otros servicios de salud esenciales. La pandemia perturbó gravemente la prestación de servicios de salud en muchos países, ya que la movilidad de las personas estuvo restringida, y varios servicios de salud fueron limitados o incluso completamente suspendidos durante largos períodos de tiempo. El Fondo Mundial reportó una disminución del 41% de las pruebas de VIH en África y Asia entre Abril y Septiembre del 2020, comparado con los mismos meses en el 2019. Se anticipa que esto generará un aumento en la mortalidad por SIDA en el 2021. Según los cálculos realizados por el programa ONUSIDA y la Organización Mundial de la Salud (OMS), “en algunos países se observó una perturbación de hasta el 75% de los servicios de salud relacionados con el VIH.”

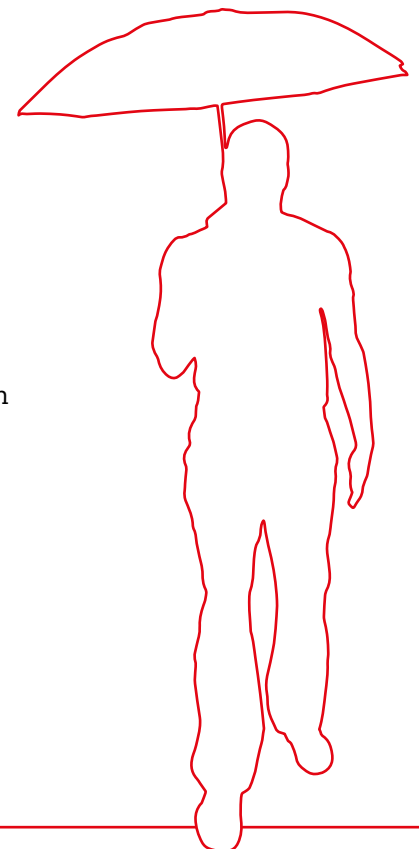
El miedo y la incertidumbre generados por la pandemia vinieron acompañados con un incremento en el estigma y la discriminación hacia las personas que ejercen el trabajo sexual. Se han generalizado los prejuicios dañinos que las consideran como “vectores de enfermedades” que representarían un riesgo para la salud pública.

Cuando los gobiernos faltaron a sus obligaciones, las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual tomaron sus responsabilidades y se hicieron cargo de apoyar a sus comunidades. Se establecieron fondos de apoyo mutuo y de emergencia para distribuir subvenciones y bonos a las personas que ejercen el trabajo sexual. Otras organizaciones también repartieron medicamentos antirretrovirales y tratamientos preventivos (profilaxis preexposición o PrEP por sus siglas en inglés) contra el VIH directamente en las casas de las personas que ejercen el trabajo sexual, junto con alimentos y kits de higiene personal.

Los financiamientos disponibles para la defensa de derechos y los programas destinados a personas que ejercen el trabajo sexual, que ya estaban extremadamente limitados, siguieron disminuyendo, debido a que muchos financiadores y donantes han cambiado sus prioridades para enfocarse en financiar la respuesta al COVID-19. Varias organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual también comentaron que los organismos de financiación han mostrado poca flexibilidad cuando se trata de reasignar presupuestos para apoyar mejor a las personas que ejercen el trabajo sexual en plena crisis sanitaria.

Durante la pandemia, se fortalecieron la solidaridad y la cooperación en la comunidad de las personas que ejercen el trabajo sexual. Sin embargo, las personas que ejercen el trabajo sexual siguen insistiendo en la importancia de la descriminalización para promover derechos laborales, condiciones de trabajo seguras y protección social. La lucha a favor de la descriminalización tiene más argumentos ahora que nunca.

...las personas que ejercen el trabajo sexual siguen insistiendo en la importancia de la descriminalización para promover derechos laborales, condiciones de trabajo seguras y protección social. La lucha a favor de la descriminalización tiene más argumentos ahora que nunca.

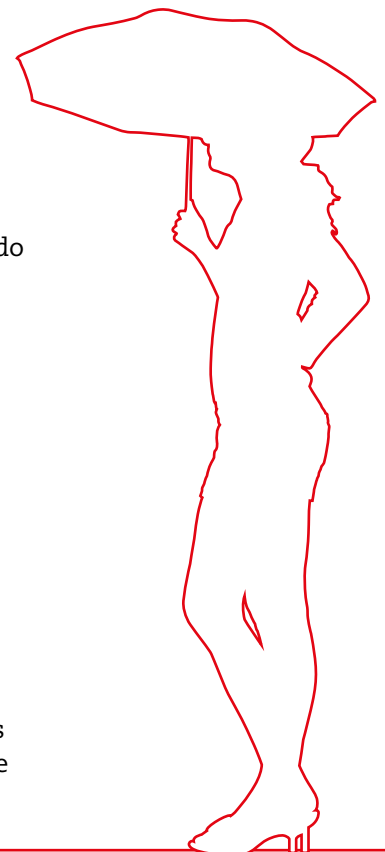




Recomendaciones

- El trabajo sexual debe ser reconocido como un trabajo para garantizar que las personas que lo ejercen tengan acceso a las mismas protecciones sociales, los mismos programas de asistencia económica de emergencia, y los mismos derechos laborales que todos los demás trabajadores.
- Los gobiernos, los legisladores y los defensores de derechos deben buscar activamente lograr la descriminalización completa de todas las personas implicadas en el trabajo sexual, incluyendo las personas que lo ejercen, los clientes y los terceros.
- Los sistemas de protección social y el apoyo económico de emergencia deben ser extendidos a toda la población, independientemente de la situación de empleo o de migración.
- Los servicios de salud sexual y reproductiva y los servicios relacionados con el VIH no deben ser suspendidos en tiempos de crisis y deben obtener financiamientos más sostenibles.
- Se deben establecer protecciones entre los servicios de salud y las autoridades de control migratorio para garantizar que las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual puedan acceder a atención médica sin temor a ser detenidas o deportadas.
- Los organismos de financiación deben ser más flexibles en permitir que se cambien las prioridades y se reasignen los fondos para responder a emergencias sanitarias, y deben otorgar más subvenciones a las respuestas comunitarias.
- No se deben usar medidas de represión penal para hacer cumplir las normas de bioseguridad de prevención del COVID-19 u otras restricciones de salud pública. Es necesario acabar con las detenciones y arrestos por actividades de trabajo sexual, para asegurar que las personas que más lo necesitan puedan tener acceso a servicios y apoyo.
- Las crisis de salud pública no deben ser usadas como excusa para introducir medidas represivas y punitivas contra las personas que ejercen el trabajo sexual.
- Las personas que ejercen el trabajo sexual ya no deben ser el chivo expiatorio, ni ser consideradas como “vectores de transmisión de enfermedades”, ni como un peligro para la salud pública.
- Es necesario acabar con las redadas en establecimientos de trabajo sexual y en casas de personas que lo ejercen. Las medidas tomadas para proteger la salud pública deben ser proporcionadas. Se deben proporcionar más opciones de viviendas de emergencia para las personas que ejercen el trabajo sexual, y se debe implementar una moratoria de desalojos para evitar que las personas se queden sin casa.
- Las personas que ejercen el trabajo sexual se encontraron en situaciones de vulnerabilidad debido a la falta de ingresos, entonces deberían ser compensadas por su tiempo y su experticia cuando se les solicita para entrevistas con los medios de comunicación o investigadores académicos.
- Las comunidades de personas que ejercen el trabajo sexual deben ser directamente involucradas en las respuestas al COVID-19, y las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual deben ser implicadas de manera significativa en iniciativas de preparación para situaciones de emergencia en salud pública.

Las comunidades de personas que ejercen el trabajo sexual deben ser directamente involucradas en las respuestas al COVID-19, y las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual deben ser implicadas de manera significativa en iniciativas de preparación para situaciones de emergencia en salud pública.



La Red Global de Proyectos sobre Trabajo Sexual utiliza una metodología que asegura que se escuchen las voces de base de las personas que ejercen el trabajo sexual y de las organizaciones que lideran. Las Guías Comunitarias son el resultado de la investigación documental y de consultas virtuales y comparten resúmenes claros de los documentos de política de la NSWP. Detalles y referencias adicionales se pueden encontrar en los documentos de política que las acompañan.

El término «persona que ejerce el trabajo sexual» refleja la inmensa diversidad dentro de la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual incluye pero no se limita a: mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual; lesbianas, gais y bisexuales que ejercen el trabajo sexual; trabajadores sexuales masculinos que se identifican como heterosexuales; personas que viven con VIH y otras enfermedades y ejercen el trabajo sexual; personas que usan drogas y ejercen el trabajo sexual; jóvenes (entre los 18 y los 29 años) que ejercen el trabajo sexual; migrantes documentados e indocumentados, como también personas desplazadas y refugiadas, que ejercen el trabajo sexual; personas que viven tanto en áreas urbanas como rurales que ejercen el trabajo sexual; personas con discapacidades que ejercen el trabajo sexual; y personas que hayan sido detenidas o privadas de libertad que ejercen el trabajo sexual.



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555 secretariat@nswp.org www.nswp.org/es

La NSWP es una compañía limitada privada sin ánimo de lucro.
Num. De Cía. SC349355

PROYECTO APOYADO POR:

